

**CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 16**

Verónica Díaz Moreno
Presidente de la Comisión
Jorge Sequera Fernández
Secretario de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Francisco Sarabia García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
24/04/2023 12:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.


Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CORPAS NOGALES, JOSÉ MANUEL	19,75
2.º	López Narbona, Ana María	15,75
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
DIAZ MORENO VERONICA - DNI 08936849S Fdo.: Verónica Díaz Moreno	SEQUERA FERNANDE Z JORGE - DNI 46880394T Fdo.: Jorge Sequera Fernández	 LUIS GRAU (R: V29802410) Fdo.: Luis Grau Fernández	SARABIA GARCIA FRANCISCO RAMON - 33352208T Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 16

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Sociología, Ciencias Políticas	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso CIT inicial de tutores (UNED)	1,5 puntos
Curso de formación de educación a distancia pertenecientes a centros distintos de la UNED (mínimo 50 horas).	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Año completo (12 ECTS)	1 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Un proyecto de innovación docente.	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Indexados en JCR, SJR y SPI.	1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada contibución.	0,3 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada contribución no relacionada con la materia a tutORIZAR	0,1 puntos
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada curso afin con la tutoría (mínimo 20 horas).	0,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sumar puntos en todas las secciones.	1,5 puntos
Experiencia y trayectoria previa en el entorno UNED (profesores, tutores, estudiantes y PAS)	1 puntos
Experiencia previa en la impartición de la asignatura	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 16

Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Asignatura 1:	Introducción a la Sociología
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1		Bernal Ocaña, Hilaria		1,01	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,01	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,5	0,50	0	0,00	1	1,00	4,83			
2		CORPAS NOGALES, JOSÉ MANUEL		1,37	1,00	1,00	2,00	1,30	0,50	5,50	0,00	3,75	1,70	0,40	5,00	2,00	1,50	0,50	3,00	1,25	1,25	2,5	2,50	2,5	2,50	19,75			
3		de Piñar Prats, Amparo		2,25	1,00	0,00	0,00	0,10	0,50	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	4	4,00	0	0,00	0	0,00	9,85			
4		Ibáñez Rodríguez, Agapito		1,02	1,50	1,00	0,00	0,20	0,50	4,22	0,00	4,00	0,07	0,00	4,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	2,5	2,50	1	1,00	11,79			
5		López Narbona, Ana María		2,01	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	1,00	4,00	0,80	1,00	5,00	3,00	0,60	0,50	3,00	0	0,00	1,3	1,25	1	1,00	15,75			
6		Nuevo López, Abraham		1,00	1,50	0,00	0,00	0,70	0,50	3,70	1,50	3,50	0,00	0,40	5,00	1,00	0,00	0,50	1,50	0	0,00	0	0,00	1	1,00	11,20			
7		Urrestarazu Capellán, Ricardo		1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,40	0,00	1,00	0,02	0,00	1,02	1,00	0,00	0,50	1,50	0	0,00	0	0,00	1	1,00	6,92			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Bernal Ocaña, Hilaria	CORPAS NOGALES, JOSÉ MANUEL	de Piñar Prats, Amparo	Ibáñez Rodríguez, Agapito	López Narbona, Ana María	Nuevo López, Abraham	Urrestarazu Capellán, Ricardo
2b-1	Sociología, Ciencias Políticas	1,5							
2c-1	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1							
2e-1	Curso CIT inicial de tutores (UNED)	1,5							
2e-2	Curso de formación de educación a distancia pertenecientes a centros distintos de la UNED (mínimo 50 horas).	1							
3a-1	Año completo (12 ECTS)	1							
3d-1	Un proyecto de innovación docente.	0,5							
4a-1	Indexados en JCR, SJR y SPI.	1							
4b-1	Cada contribución.	0,3							
4c-1	Cada contribución no relacionada con la materia a tutorizar	0,1							
6-1	Cada curso afín con la tutoría (mínimo 20 horas).	0,5							
7-1	Sumar puntos en todas las secciones.	1,5							
7-2	Experiencia y trayectoria previa en el entorno UNED (profesores, tutores, estudiantes y PAS)	1							
7-3	Experiencia previa en la impartición de la asignatura	2							